

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 962/2019

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de marzo, se aprobó la Oferta de Empleo Público 2018, correspondiente a las Plazas que a continuación se detallan:

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración Especial / Subescala de Servicio Especiales:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Denominación	Nº Vacantes
C	C1	Seguridad	Policía Local	10

PERSONAL LABORAL

Subescala de Servicios Varios:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Denominación	Nº vacantes
E	E	Mercado/Obra	Peones	2
C	C2	Servic.Varios	Oficial 2ª	1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Peñarroya-Pueblonuevo, 25 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.